

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Cámara de Diputados de la Nación:

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara de Diputados al Centro Filatélico y Numismático de Córdoba (CEFICO), en ocasión de cumplirse 100 años de su existencia, por su gran aporte a la cultura brindando a la sociedad el estudio, la investigación y la divulgación de los sellos postales, las monedas, los billetes y las medallas entre otros objetos relaciones con la cultura, el arte y la historia.

Hernán Lombardi
Diputado Nacional

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El presente proyecto de resolución tiene como fin declarar de interés de esta Honorable Cámara de Diputados al Centro Filatélico y Numismático de Córdoba (CEFICO), en ocasión de cumplirse 100 años de su existencia, por su gran aporte a la cultura brindando a la sociedad el estudio, la investigación y la divulgación de los sellos postales, las monedas, los billetes y las medallas entre otros objetos relaciones con la cultura, el arte y la historia.

Fundado el 24 de diciembre de 1924, el Centro Filatélico y Numismático Córdoba (CEFICO) es una institución próxima a cumplir sus primeros 100 años.

A los fines de sus objetivos, cuenta con una gran Biblioteca Especializada, tanto en filatelia como numismática y temas afines, que está al alcance de todos los coleccionistas e interesados, de manera gratuita, con el fin de disponer y facilitar la información documental necesaria para cumplir los objetivos de docencia, estudio e investigación y divulgación cultural.

CEFICO forma parte de las entidades constituyentes de la Federación Argentina de Entidades Filatélicas (FAEF) y de la Federación de Entidades Numismáticas y Medallísticas Argentinas (FENyMA). Además, colabora activamente en conjunto con todos los Centros Filatélicos y Numismáticos de la Provincia de Córdoba para diagramar un calendario anual de eventos que permitan desplegar dichas disciplinas de manera coordinada y para beneficio de todos.

Anualmente se encuentra en organización una gran Jornada Filatélica y Numismática, siendo una de las más importantes del interior del país en cuanto a convocatoria y calidad de profesionales. Asimismo, se organizan dispersiones de material entre los socios y colegas, para que coleccionistas de todo el país pueden adquirir las piezas ofrecidas para sus colecciones. Sumado a todo esto, se realizan regularmente Exposiciones Nacionales e Internacionales de Filatelia.

El inicio del Centro Filatélico Córdoba se remonta al año 1924, cuando varios filatelistas de la capital cordobesa decidieron aunar sus voluntades individuales para la fundación de una institución con el exclusivo fin de desarrollar sus aficiones por el estudio e investigación en la ciencia y la cultura de la Filatelia. Las reuniones se desarrollaron en el bar del señor Álvaro Ruiz de Olano, principal propulsor de la iniciativa junto con el señor Juan B. Sanz, en calle Rosario de Santa Fe 73, al frente de la Plaza San Martín, en donde se constituyó una Comisión Provisoria que desarrolló el estatuto de la institución, formada por Ricardo Hennings (Presidente), Sebastián Quintana (Secretario) y el propio Ruiz de Olano (Tesorero); convirtiéndose de esta manera en el primero en su tipo del interior del país. A los fines legales se fijó como fecha de fundación el 24 de diciembre de 1924, aunque las reuniones previas venían

desarrollándose meses antes, y la asamblea constitutiva probablemente haya sido el 10 de ese mes.

Los primeros años fueron de gran efervescencia, contando con numerosa participación. Este gran entusiasmo fue acompañado con la publicación en mayo de 1927 del primer número de la revista de la institución, propendiendo a la difusión y conocimiento de la filatelia en general. Esto se vio reflejado además con la concreción del pedido de CEFICO a las autoridades de la Dirección General de Correos y Telégrafos de la Nación para emitir un sello conmemorativo del último viaje de la Fragata Sarmiento el 16 de marzo de 1939. Además, para el 25 de mayo de 1940 se organizó la Exposición Filatélica Nacional de Córdoba "Primer Centenario del Sello Postal Adhesivo", un hito sin precedentes en el interior del país y de las mayores de la nación hasta ese momento, emitiéndose para la ocasión un bloque postal conmemorativo.

Con el transcurso de los años, no sólo aumentó su cantidad de socios, sino que también se les unieron los amantes de la numismática y medallística y desde los 1970's se incorporaron estas disciplinas en las exposiciones, muestras, dispersiones y boletín social. Esto generó que por medio de una reforma estatutaria se cambiara de nombre por el de "Centro Filatélico y Numismático Córdoba", conservando sus siglas CEFICO. Años más tarde, en septiembre de 2010, se solicitó la incorporación a la Federación de Entidades Numismáticas y Medallísticas Argentinas (FENyMA), aprobándose como miembro plenario en 2012, luego de desempeñarse como miembro adherente esos dos años de manera ininterrumpida.

Es por todos los motivos y esta breve reseña por lo que solicito a mis pares que acompañen el presente proyecto de resolución.

Hernán Lombardi
Diputado Nacional